

MINISTERIO DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA
SECRETARIA DEL GOBIERNO

22875 *ORDEN de 29 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en fecha 21 de octubre de 1991 por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, número 1.141/1989, promovido por «Grande Oriente Español», representado y defendido por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate y Puig-Mauri.*

En el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, número 1.141/1989, promovido por «Grande Oriente Español», representado y defendido por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate y Puig-Mauri, contra sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en 15 de marzo de 1989, sobre restitución de bienes, se ha dictado por la Sala Tercera (Sección Sexta) del Tribunal Supremo, en fecha 21 de octubre de 1991, sentencia cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la Asociación "Grande Oriente Español", contra sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en 15 de marzo de 1989, la cual confirmamos en todas sus partes, sin hacer expresa imposición de las costas.»

En su virtud, este Ministerio, conforme a lo prevenido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—El Ministro, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

COMUNIDAD AUTONOMA
DEL PAIS VASCO

22876 *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1992, de la Dirección de Administración Industrial, por la que se registra el cambio de denominación en un modelo de cocina a gas, categoría III, clase I, variante de la de marca «Fagor», modelo FE-4P/BUT, fabricada por «Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada», en Mondragón (Guipúzcoa).*

Recibida en la Dirección de Administración Industrial la solicitud presentada por «Fagor Electrodomésticos, Sociedad Anónima Cooperativa Limitada», con domicilio social en Mondragón, Territorio Histórico de Guipúzcoa, barrio de San Andrés, sin número, para registrar el cambio en la denominación de una variante de la cocina a gas, categoría III, clase I, marca «Fagor, modelo FE-4P/BUT, fabricada por «Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada», en Mondragón (Guipúzcoa);

Resultando que por Resolución de 14 de septiembre de 1990 del Director de Administración Industrial se procedió a homologar la cocina a gas marca «Fagor», modelo FE-4P/BUT, con la contraseña CEH-0061 P, en la que se amplía la homologación entre otras a la siguiente variante: Marca «Aspes», modelo GP-408;

Resultando que se pretende efectuar un nuevo cambio en el nombre comercial a fin de que dicho modelo se denomine: marca «Aspes», modelo GP-1408,

Esta Dirección de Administración Industrial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre, sobre calidad y seguridad industrial, ha acordado registrar el cambio de denominación comercial de la siguiente cocina a gas: Marca «Aspes», modelo GP-1408, manteniéndose las características técnicas existentes en la primitiva homologación, disponiendo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de producción antes del 17 de septiembre de 1994.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Administración y Política Industrial, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su recepción.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria-Gasteiz, 17 de septiembre de 1992.—La Directora de Administración Industrial, María Luisa Fuentes Alfonso.